



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. Antecedentes

Es necesario la adquisición de estos equipos y materiales para su instalación, suplir necesidades de diferentes dependencias del Poder Judicial, con ello contribuiremos con el correcto funcionamiento de las edificaciones a nivel nacional.

2. Objetivo

Adquirir acondicionadores de aire y materiales para su instalación para distintas dependencias del poder judicial a nivel nacional.

3. Fuente de recursos

El monto base para la adquisición de estos materiales es **un millón setecientos mil pesos con 00/100 (RD\$1,700,000.00)**

4. Descripción y especificaciones técnicas

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad
1	Acondicionador de aire de 60,000 Btu, tipo manejadora, eficiencia Seer 17 mínimo, Voltaje 208-230, monofásico, 60Hz, Refrigerante R410A. Sin instalación, dos años de garantía incluyendo el compresor.	3	Unidad
2	Acondicionador de aire de 60,000 Btu, consola piso techo, eficiencia Seer 17 mínimo, Voltaje 208-230, monofásico, 60Hz, Refrigerante R410A. Sin instalación, dos años de garantía incluyendo el compresor.	2	Unidad
3	Acondicionador de aire de 36,000 Btu, consola piso techo, eficiencia Seer 17 mínimo, Voltaje 208-230, monofásico, 60Hz, Refrigerante R410A. Sin instalación, dos años de garantía incluyendo el compresor.	2	Unidad
4	Acondicionador de aire de 24,000 Btu, consola de pared, eficiencia Seer 17 mínimo, Voltaje 208-230, monofásico, 60Hz, Refrigerante R410A. Sin instalación, dos años de garantía incluyendo el compresor.	1	Unidad
5	Acondicionador de aire de 18,000 Btu, consola de pared, eficiencia Seer 17 mínimo, Voltaje 208-230, monofásico, 60Hz, Refrigerante R410A. Sin instalación, dos años de garantía incluyendo el compresor.	2	Unidad



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

6	Acondicionador de aire de 12,000 Btu, consola de pared, eficiencia Seer 17 mínimo, Voltaje 208-230, monofásico, 60Hz, Refrigerante R410A. Sin instalación, dos años de garantía incluyendo el compresor.	2	Unidad
Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad
7	Tubería flexible de cobre de 7/8", no aplica garantía	200	Pies
8	Tubería flexible de cobre de 3/4", no aplica garantía	100	Pies
9	Tubería flexible de cobre de 5/8", no aplica garantía	50	Pies
10	Tubería flexible de cobre de 1/2", no aplica garantía	100	Pies
11	Tubería flexible de cobre de 1/4", no aplica garantía	100	Pies
12	Tubería flexible de cobre de 3/8", no aplica garantía	500	Pies
13	Tanque de refrigerante R410a, 25 libras, fabricación norteamericana o europea, no aplica garantía.	3	Unidad
14	Tubo de aislamiento 7/8" x 3/8", no aplica garantía	200	Unidad
15	Tubo de aislamiento 5/8"x 3/8", no aplica garantía	200	Unidad
16	Tubo de aislamiento 3/4"x 3/8", no aplica garantía	200	Unidad
17	Tubo de aislamiento 3/8"x 3/8, no aplica garantía	200	Unidad

5. Criterios de aceptación de los bienes y servicios

- a) Los equipos y materiales deben ser nuevos, sin ralladuras ni torceduras.

6. Documentación técnica

La propuesta que presente cada oferente deberá contener lo siguiente:

- a) Especificaciones técnicas conforme a los bienes descritos en el numeral 4.
- b) Ficha técnica e imagen de los ítems 1,2,3,4,5,6, 13,

7. Documentación económica

- a) Cotización de los ítems a ofertar.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

8. Criterios de evaluación y adjudicación

La adjudicación será decidida por ítem.

- 1) Fue calificada como CUMPLE en las propuestas técnicas y económicas por reunir las condiciones técnicas y económicas requeridas en las presentes especificaciones técnicas.
- 2) Presente el menor precio.

9. Moneda de la oferta

El precio en la oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (pesos dominicanos, RD\$).

10. Condiciones de pago

Crédito a 30 días

11. Lugar de entrega

La mercancía será entregada en la división de almacén y suministro ubicada en el edificio de las Cortes de Apelación del Distrito Nacional en la calle Porfirio Herrera Billini esq. Juan de Dios Ventura Simo en el centro de los Héroes

12. Tiempo de entrega

El tiempo deberá ser de Diez (10) días hábiles después de recibida la orden de compras.

13. Idioma

El idioma oficial del presente procedimiento es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el oferente y la Gerencia de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma; de encontrarse en idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

14. Obligaciones del proveedor

El proveedor adjudicado tendrá la responsabilidad de:

- a) El Proveedor está obligado a reponer Bienes deteriorados durante su transporte o en cualquier otro momento, por cualquier causa que no sea imputable al Consejo del Poder Judicial.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- b) Si se estimase que los citados Bienes no son aptos para la finalidad para la cual se adquirieron, se rechazarán los mismos y se dejarán a cuenta del Proveedor, quedando el Consejo del Poder Judicial exenta de la obligación de pago y de cualquier otra obligación.
- c) El Proveedor es el único responsable ante El Consejo del Poder de cumplir con el Suministro de los renglones que les sean adjudicados, en las condiciones establecidas en los presente especificaciones técnicas. El Proveedor responderá de todos los daños y perjuicios causados al Consejo del Poder Judicial y/o entidades destinatarias y/o frente a terceros derivados del proceso contractual.

15. Peritos designados

Maria E. Hernandez Peña

Supervisor de Mantenimiento

Ramón A. Vargas

Supervisor de Mantenimiento

Rafael A. López

Supervisor de Mantenimiento

16. Firmado por:

Julio Liriano

Coordinador de la Unidad de Servicios y Mantenimientos

Carlos V. Minyety Sánchez

Gerente de Diseño y Planificación